



D<sup>a</sup> ANA MIRANDA CASTAN, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA).

**CERTIFICA:** Que en sesión ordinaria de pleno de fecha 4 de mayo de 2023, se adoptó el siguiente acuerdo, cuyo tenor literal es el siguiente:

**PUNTO 1.- APROBAR EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO.**

Dictaminada la propuesta favorablemente en Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas celebrada el pasado día 28 de abril de 2023, con el siguiente tenor literal:

Por la Alcaldía de este Ayuntamiento se decretó incoación de expediente de modificación presupuestaria dentro del vigente presupuesto de 2023 para llevar a cabo determinados gastos, detallados a continuación, que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente

CONSIDERANDO el informe favorable emitido con fecha 27 de abril de 2023 por la Intervención de este Ayuntamiento y teniendo en cuenta que la tramitación del expediente está ajustada a los preceptos contenidos en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y Real Decreto 500/1990, de 2 de abril, esta Presidencia propone al Pleno la adopción de los siguientes ACUERDOS:

**Primero.-** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos propuesto dentro del vigente presupuesto de 2023, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente resumen:

- Presupuesto de gastos

Aplic. Presup.	Concepto	Importe (€)	Modalidad
011-35900	Comisiones bancarias	18.565,27	Suplemento de crédito
130-16000	Cuota patronal SS	20.181,31	Suplemento de crédito
130-22000	Ordinario no inventariable	297,39	Suplemento de crédito
130-22799	Convenio Policía Local – Ayto Rociana	659,77	Suplemento de crédito
135-22105	Productos alimenticios	337,8	Suplemento de crédito
135-22400	Primas de seguros	1.337,12	Suplemento de crédito
150-16000	Cuota patronal SS	3.592,69	Suplemento de crédito
1532-16000	Cuota patronal SS	8.783,67	Suplemento de crédito

Plaza de Cuatrovititas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)  
Tif: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es

Código Seguro De Verificación	sY/eP5DxnNE9XGKSkfA/Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	05/05/2023 08:33:37
	Ana Victoria Miranda Castan	Firmado	04/05/2023 14:45:22
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sY/eP5DxnNE9XGKSkfA/Fg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sY/eP5DxnNE9XGKSkfA/Fg==</a>		





AYUNTAMIENTO  
DE BOLLULLOS  
DE LA MITACIÓN

Secretaría General

1532-20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	41,43	Suplemento de crédito
1532-21002	Reparación de vías públicas	5.078,01	Suplemento de crédito
1532-21200	Edificios y otras construcciones	1.269,79	Suplemento de crédito
1532-21400	Elementos de transporte	272,33	Suplemento de crédito
1532-22100	Energía eléctrica	352,15	Suplemento de crédito
1532-22400	Primas de seguros	2.625,12	Suplemento de crédito
163-16000	Cuota patronal SS	1.010,04	Suplemento de crédito
164-16000	Cuota patronal SS	800,90	Suplemento de crédito
164-22100	Energía eléctrica	121,58	Suplemento de crédito
165-22100	Energía eléctrica	64.502,98	Suplemento de crédito
171-16000	Cuota patronal SS	2.075,11	Suplemento de crédito
171-21300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	140,37	Suplemento de crédito
171-61920	Inversiones en Parques y Jardines	73.110,75	Suplemento de crédito
1721-16000	Cuota patronal SS	797,48	Suplemento de crédito
231-16000	Cuota patronal SS	16.719,73	Suplemento de crédito
231-22000	Ordinario no inventariable	90,75	Suplemento de crédito
231-22100	Energía eléctrica	4.084,69	Suplemento de crédito
231-22104	Vestuario	493,69	Suplemento de crédito
231-22300	Transportes	272,25	Suplemento de crédito
231-22706	Estudios y trabajos técnicos	109.708,94	Suplemento de crédito
231-48003	FAMSI 2021	1.000,00	Suplemento de crédito
241-16000	Cuota patronal SS	18.960,00	Suplemento de crédito
311-22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	272,25	Suplemento de crédito
312-22100	Energía eléctrica	663,01	Suplemento de crédito
320-16000	Cuota patronal SS	530,56	Suplemento de crédito

Plaza de Cuatrovititas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)  
Tlf: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Código Seguro De Verificación	sY/eP5DxnNE9XGKSkfA/Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez Ana Victoria Miranda Castan	Firmado	05/05/2023 08:33:37 04/05/2023 14:45:22
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sY/eP5DxnNE9XGKSkfA/Fg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sY/eP5DxnNE9XGKSkfA/Fg==</a>		





323-21300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	633,00	Suplemento de crédito
323-22100	Energía eléctrica	5.312,05	Suplemento de crédito
330-16000	Cuota patronal SS	3.527,74	Suplemento de crédito
3321-16000	Cuota patronal SS	484,15	Suplemento de crédito
3321-21300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	627,43	Suplemento de crédito
3321-22000	Ordinario no inventariable	219,67	Suplemento de crédito
3321-22100	Energía eléctrica	1.316,82	Suplemento de crédito
333-22100	Energía eléctrica	2167,00	Suplemento de crédito
333-22199	Otros suministros	1.704,18	Suplemento de crédito
334-16000	Cuota patronal SS	1.844,26	Suplemento de crédito
334-22000	Ordinario no inventariable	66,96	Suplemento de crédito
334-22199	Otros suministros	1.799,94	Suplemento de crédito
334-22600	Gastos diversos	3.160,36	Suplemento de crédito
338-22199	Otros suministros	10.861,98	Suplemento de crédito
338-22609	Actividades	66,91	Suplemento de crédito
338-22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.303,63	Suplemento de crédito
340-16000	Cuota patronal SS	304,26	Suplemento de crédito
341-16000	Cuota patronal SS	1.411,92	Suplemento de crédito
341-22609	Organización y celebración de eventos	3.010,72	Suplemento de crédito
342-16000	Cuota patronal SS	1.639,43	Suplemento de crédito
342-22100	Energía eléctrica	2.956,69	Suplemento de crédito
912-16000	Cuota patronal SS	5.333,54	Suplemento de crédito
920-16000	Cuota patronal SS	7.420,15	Suplemento de crédito
920-22000	Ordinario no inventariable	633,64	Suplemento de crédito
920-22100	Energía eléctrica	11.347,82	Suplemento de crédito

Plaza de Cuatrovititas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)  
Tif: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Código Seguro De Verificación	sY/eP5DxnNE9XGKSkfA/Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez Ana Victoria Miranda Castan	Firmado	05/05/2023 08:33:37
Observaciones		Firmado	04/05/2023 14:45:22
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sY/eP5DxnNE9XGKSkfA/Fg==	Página	3/7





920-22200	Servicio de telecomunicaciones	3.982,71	Suplemento de crédito
920-22201	Postales	1.414,86	Suplemento de crédito
920-22400	Primas de seguros	11.136,57	Suplemento de crédito
920-22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.690,50	Suplemento de crédito
920-23301	Asistencia a tribunales	555,18	Suplemento de crédito
932-16000	Cuota patronal SS	7.293,20	Suplemento de crédito
231 14301	PERSONAL LABORAL TEMPORAL (PLAN EMERGENCIA)	200.000	Crédito extraordinario
130 62501	INVERSIONES SEGURIDAD CIUDADANA. PROYECTO DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS	320.000	Crédito extraordinario
1532 60901	INVERSIONES EN VÍAS PÚBLICAS (PIBO)	120.000	Crédito extraordinario
1532 60902	INVERSIONES EN VÍAS PÚBLICAS (VARIAS VÍAS)	48.000	Crédito extraordinario
171 60901	INVERSIONES EN PARQUES. MAJALBERRAQUE 1ª FASE (RTGG 2020)	190.000	Crédito extraordinario
171 60902	INVERSIONES EN PARQUES. PARQUE MAJALBERRAQUE. 2ª FASE	875.000	Crédito extraordinario
171 60903	INVERSIONES EN PARQUES PÚBLICOS DE LA LOCALIDAD	48.400	Crédito extraordinario
320 60900	INVERSIONES EN EDIFICIOS MUNICIPALES. INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS	300.000	Crédito extraordinario
334 78101	SUBVENCIÓN. HERMANDAD DE LA SOLEDAD DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN. AUMENTO DEL PATRIMONIO DE LA HERMANDAD	26.000	Crédito extraordinario
334 78102	SUBVENCIÓN. HERMANDAD DE LA MERCED DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN. AUMENTO DEL PATRIMONIO DE LA HERMANDAD.	35.000	Crédito extraordinario
334 48601	SUBVENCIÓN. HERMANDAD DEL ROCIO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN. DIVERSOS ACTOS	15.000	Crédito extraordinario
334 78103	SUBVENCIÓN. HERMANDAD DE CUATROVITAS. ADQUISICIÓN DE TERRENO Y/O NAVE.	80.000	Crédito extraordinario
336 78100	SUBVENCIÓN: RESTAURACIÓN PORTADA Y MIRADOR DE TORREBLANCA. 2ª FASE	90.000	Crédito extraordinario
336 78101	SUBVENCIÓN. PARROQUIA S. MARTÍN DE TOURS. OBRAS DE MEJORA Y RESTAURACIÓN DE CUADROS.	75.000	Crédito extraordinario
342 60901	INVERSIÓN EN ZONAS DEPORTIVAS. LAS MORERAS	48.400	Crédito extraordinario

Plaza de Cuatrovitas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)  
Tlf: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Código Seguro De Verificación	sY/eP5DxnNE9XGKSkfA/Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	05/05/2023 08:33:37
	Ana Victoria Miranda Castan	Firmado	04/05/2023 14:45:22
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sY/eP5DxnNE9XGKSkfA/Fg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sY/eP5DxnNE9XGKSkfA/Fg==</a>		





342 60902	INVERSIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS. PISTA DE ATLETISMO POLIDEPORTIVO	135.000	Crédito extraordinario
920 48901	CEL TODA SEVILLA	150	Crédito extraordinario
432 77000	SUBVENCIÓN: AERÓDROMO DE LA JULIANA	80.000	Crédito extraordinario
333 60901	Inversiones en edificios culturales.	50.000	Suplemento de crédito
342 13000	Retribuciones básicas	8.919,96	Suplemento de crédito
342 13002	Otras Remuneraciones	9.320,07	Suplemento de crédito
342 16000	Seguridad Social	6.110,41	Suplemento de crédito
153 13000	Retribuciones básicas	17.839,92	Suplemento de crédito
153 13002	Otras remuneraciones	22.793,35	Suplemento de crédito
153 16000	Seguridad Social	14.470,68	Suplemento de crédito
334 12004	Sueldos del grupo C2	19.466,24	Suplemento de crédito
334 12003	Sueldos del grupo C1	11.482,74	Suplemento de crédito
334 12100	Complemento de destino	17.073,84	Suplemento de crédito
334 12101	Complemento específico	11.216,42	Suplemento de crédito
334 16000	Seguridad Social	19.845,15	Suplemento de crédito
920 13000	Retribuciones básicas	17.839,92	Suplemento de crédito
920 13002	Otras remuneraciones	17.344,16	Suplemento de crédito
920 16000	Seguridad Social	11.786,67	Suplemento de crédito
920 46600	FAMP	30	Suplemento de crédito

- Estado de ingresos:

Plaza de Cuatrovititas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)  
Tlf: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Código Seguro De Verificación	sY/eP5DxnNE9XGKSkfA/Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	05/05/2023 08:33:37
	Ana Victoria Miranda Castan	Firmado	04/05/2023 14:45:22
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sY/eP5DxnNE9XGKSkfA/Fg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sY/eP5DxnNE9XGKSkfA/Fg==</a>		





Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Con.		
8	87	00	Remanente de Tesorería para Gastos Generales 2022	3.398.465,73 €

**Segundo.- Incorporar los créditos siguientes dentro del vigente presupuesto de 2023, en la modalidad de crédito extraordinario con cargo al Remanente Líquido de Tesorería del año 2021**

DESCRIPCIÓN	GASTO	IMPORTE	TIPO
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PROTECCIÓN CIVIL	135-62301	39.112,00 €	Crédito extraordinario
INVERSIÓN EN PARQUES PÚBLICOS. PARQUE DE LAS MORERAS	171-60900	47.998,91 €	Crédito extraordinario
SUMINISTRO MATERIAL INVENTARIABLE CASA DE LA CULTURA (PROYECTOR, EQUIPAMIENTO GENERAL...)	333-60900	31.711,68 €	Crédito extraordinario
INVERSIÓN NUEVA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS (SUSTITUCIÓN DE CÉSPED DE CAMPO DE FÚTBOL)	342-60900	239.096,00 €	Crédito extraordinario
<b>TOTAL</b>		<b>357.918,59 €</b>	

**Segundo.- Exponer al público el mencionado expediente inicialmente aprobado en el "Boletín Oficial de la Provincia", por el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en éste, poniendo a disposición del público la correspondiente documentación, durante cuyo plazo, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.**

**Tercero. - Estos acuerdos aprobatorios serán considerados definitivos de no producirse reclamaciones contra los mismos durante el plazo de exposición pública, una vez cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985 y en el 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.**

**Cuarto. - Facultar a la Alcaldía para la realización de cuantos actos conlleve la adecuada ejecución de los anteriores acuerdos, así como para la resolución de las incidencias que pudieran plantearse con relación a los mismos.**

El Alcalde.Fdo.: Fernando Soriano Gómez.

Plaza de Cuatrovititas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)  
Tlf: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Código Seguro De Verificación	sY/eP5DxnNE9XGKSkfA/Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	05/05/2023 08:33:37
	Ana Victoria Miranda Castan	Firmado	04/05/2023 14:45:22
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sY/eP5DxnNE9XGKSkfA/Fg==		





AYUNTAMIENTO  
DE BOLLULLOS  
DE LA MITACIÓN

***Finalmente, tras las intervenciones recogidas en videoacta, la Corporación aprueba por unanimidad de los miembros presentes en la sesión la propuesta presentada por el Sr. Alcalde-Presidente, en la forma en que aparece redactada y, quedando, en consecuencia, adoptados los acuerdos en ella propuestos.***

*Y para que conste y surta sus efectos oportunos donde proceda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad en tal sentido que determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, visada por el Sr. Alcalde, en Bollullos de la Mitación a fecha de firma digital.*

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es

VºBº  
EL ALCALDE  
Fdo.: Fernando Soriano Gómez

LA SECRETARIA GENERAL  
Fdo.: Ana Miranda Castán

Plaza de Cuatrovitás, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)  
Tlf: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Código Seguro De Verificación	sY/eP5DxnNE9XGKSkfA/Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez Ana Victoria Miranda Castan	Firmado	05/05/2023 08:33:37
Observaciones		Firmado	04/05/2023 14:45:22
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sY/eP5DxnNE9XGKSkfA/Fg==	Página	7/7

